

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Maielana
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Sistema de Enseñanza Abierta Consejo Técnico PE Derecho Región Orizaba

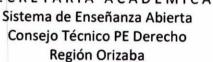


1

ACTA - 04-2024
En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día 29 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 75, 78 y 79 FRACCIÓN VII de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica regional del Sistema de Enseñanza Abierta, la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académico Regional, la C. Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Responsable Escolar, el C. Dr. Juan Carlos Colorado Higuera, el C. Mtro. Eric Morales Reyes, y C. Mtro. Ramón Gasca Vásquez todas y todos los anteriores,
integrantes del Consejo Técnico del P.E. de Derecho Región Orizaba, con el objeto de tratar los asuntos
siguientes: Académica Por Cabriela Barrénas Panda Capadinadara Académica Porional
Antes de iniciar la junta de Consejo Técnico, la Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional
solicita anuencia del Consejo para que esté presente en la Junta la Lic. Ma. Cristina Castillo Trinidad, Enlace
Administrativo de la Coordinación Regional, argumentando que su apoyo es de gran importancia en la nueva
operatividad administrativa, el Consejo Técnico aprueba la solicitud por unanimidad
I. N1-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 Argumentación Jurídica del periodo escolar 202501 por motivos de conflicto de horario.
2. N2-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO solicita: Baja extemporánea de la EE Apreciación del
Cine por chocar con su horario de trabajo
3. N3-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1 40 licita: Presentar examen de ultima
Oportunidad de la EE Pensamiento crítico para la solución de problemas
4. N4-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO solicita: Examen de Ultima Oportunidad de
Sociología Jurídica
5. N5-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO de la Examen de Ultima Oportunidad de
Introducción al Amparo.
6. N6-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO selfeta: Examen de Ultima Oportunidad de
Computación Básica
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del
Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:
ACUERDOS
I. Se avala la baja extemporánea del periodo 202501 de la alumni <u>N13-ELIMINADO 1</u> matricula
SN14-EIdeMarEADogumentación Jurídica
2. Se avala la baja extemporánea del periodo 202501 de la alumna N15-ELIMINADO 1 matricula
N16-ELIphe Na A-B-A-presiación del Cine
3. Procede la presentación del Examen en carácter a Última Oportunidad de N17-ELIMINADO 1
Gamez N18-ELIMINADO de la EE Pensamiento crítico para la solución de problemas
4. Procede la presentación del examen en carácter de Última Oportunidad de N19-ELIMINADO 1
N20-EI MN21-EI TMINADO e la SEE Sociología Jurídica designándose al Dr. Juan Carlos Colorado Higuera y el Mtro. Eric Morales Reyes para aplicarlo el próximo 7 de septiembre a las 13:00 horas
Higuera y el Mtro. Eric Morales Reyes para aplicarlo el próximo 7 de septiembre a las 13:00 horas
5. Procede la presentación del examen en carácter de Última Oportunidad de N22-ELIMINADO 1
N23-ELIMINADO de 5 EE Introducción al Amparo designándose al Mtro. Francisco Javier Carrillo
Almeida y el Mtro. Eric Morales Reyes para aplicarlo el próximo 7 de septiembre a las 13:00 horas
6. Procede la presentación del Examen en carácter a Última Oportunidad de N24-ELIMINADO 1
N25-ELI N26-ELIMINADO de la Computación Básica \
INSO EDITIMSO EPTIMINADO 21.2 Pombaración pagica .
to the grade of the figure of the second process of the second pro



UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA





ACTA - 04-2024

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta el mismo día de su fecha, firmando en ella los que intervenimos.

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO:

MTRA. GABRIELA RAMIREZ PARDO

DRA. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

DR. JUAN CARLOS COLORADO HIGUERA

PT / GAPA, I CASH BEZ RESIDE

DR. MATERIAL CALLOS CONTROLLED

MTRO. ERIC MORALES REYES

MTRO. RAMON GASCA VASQUEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 8.- ELIMINADO MATRCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO MATRCIULA, 1 párrafo de 1 rengión por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- 24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 25.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 rengión por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con POR SER CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y CON LA LEY 316 PDPPSO.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."